

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IPTOTAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10H00 horas, al veinteaño día del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicada GUAYAS / GUAYAQUIL / VIA DAULE KM 10 1/2 23C CONOCIDA COMO CALLE A S/N Y CALLEJON 23 PASAJE 8VO, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía IPTOTAL S.A., quienes representan a ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: ALFAREDES S.A., con, setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: ASAN TORRES MARIO ANDRES, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia total del Capital de la compañía.

Preside la Sesión; Sr. ASAN TORRES MARIO ANDRES, Gerente General y la Cía. ALFAREDES S.A. accionista de la compañía; actúa como secretaria la Srta. Yulimar Katherine García Gutierrez.

Junta que se realiza para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisionario para el ejercicio económico correspondiente 2016.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

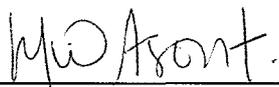
PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía es el Sr. Ronald Navarrete, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura

del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el secretario, con lo que siendo las 12H00, los accionistas declaran concluida la sesión.

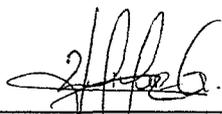


ALFARDES S.A.
ACCIONISTA



ING. ASAN TORRES MARIO ANDRES
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de las actas de la compañía. - Guayaquil 20 de Marzo del 2017.



SRTA. YULIMAR GARCIA GUTIERREZ
SECRETARIA